

Resumen de Acuerdos

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas Gramin Carso, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Sociedad") 29 de abril de 2026

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye el informe del Consejo de Administración y el informe del Comisario por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. Resoluciones al respecto.

Se tuvieron por presentados y se aprobaron en sus términos (i) los estados financieros dictaminados de la Sociedad; (ii) el informe del Consejo de Administración; y (iii) el informe del Comisario; todos correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.

Se aprobó y ratificó la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

Se aprobó la utilidad neta obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, que asciende a la cantidad de \$7,120,228.24 (siete millones ciento veinte mil doscientos veintiocho pesos 24/100 M.N.), quedando el saldo de pérdidas acumuladas en \$27,632,527.00 (veintisiete millones seiscientos treinta y dos mil quinientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

Se delegó al Consejo de Administración de la Sociedad la facultad para determinar la mecánica para la amortización de las pérdidas referidas en la forma y términos que considere conveniente

III. Discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

Se informó el sensible fallecimiento de José Shedid Merhy, quien ocupó el cargo de Consejero Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se designó a Rafael Ramón Audelo Méndez, como Consejero Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se ratificó el nombramiento de los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente forma:

Consejeros No Independientes

Ricardo Mújica Rosales (**Presidente**)

Rubén Moreno Castillo

Mario Ordoñez Rodríguez

Consejeros Independientes

Gerardo Gallo Casas

Rafael Ramón Audelo Méndez

Se ratificó al licenciado José Francisco Vergara Gómez, como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se ratificó al contador público certificado Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos, como Comisario Propietario de la Sociedad.

Se acepto la renuncia del contador público certificado Emeterio Barrón Perales, al cargo que venía desempeñando como Comisario Suplente de la Sociedad.

Se designó a la contadora pública certificada Deborah Nathali Bravo Palomares, como Comisario Suplente de la Sociedad.

IV. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

Se aprobó que el ejercicio de los cargos como miembros del Consejo de Administración, Comisarios y Secretario de la Sociedad se realice de forma gratuita, de tal forma que la Sociedad no pagará emolumento alguno por el desempeño de los mismos.

V. Discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

Se acepto la renuncia de Mario Ordoñez Rodríguez, al cargo que venía desempeñando como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Se designó a Rafael Ramón Audelo Méndez, como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Se ratificó el nombramiento de los demás miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad.

El Comité de Auditoría de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma:

Comité de Auditoría

Gerardo Gallo Casas (**Presidente**)

Rafael Ramón Audelo Méndez

Ricardo Mújica Rosales

Saúl Romero Galicia (**Secretario No Miembro**)

VI. Determinación de los emolumentos para los miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

Se aprobó que el ejercicio de los cargos de miembros y Secretario del Comité de Auditoría de la Sociedad se realice de forma gratuita, de tal forma que la Sociedad no pagará emolumento alguno por el desempeño de los mismos.

VII. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

Se designó los licenciados Guillermo René Caballero Padilla, Rubén Moreno Castillo, José Francisco Vergara Gómez y Rosamaría Lorraine Garduño Rivero, como delegados especiales de la asamblea, en los términos señalados en el acta respectiva.